



**16 DE MARZO 2022
PRIMERAS PLANAS**



Cae por firmas; van por lavado



SEP de 4T defendía las Escuelas de Tiempo Completo



Presenta AMLO plan de salud universal y gratuito



Decepcionado, Zelensky acepta que Ucrania no ingrese a la OTAN



Cae *El Bronco* por desvío de recursos



El Bronco, preso por pisotear la ley electoral; “la hizo, la paga”: Samuel



El Bronco, en la cárcel; lo acusan de desvío de recursos



Evitan otro *culiacanazo*



Advierten armadoras más paros este año



Precio del petróleo se ubica otra vez debajo del piso de US100 por barril



Samuel García mete a la cárcel a *El Bronco*, su antecesor en NL



A marchas forzadas, AIFA abrirá el lunes



Samuel encarcela a *El Bronco*



Cae *El Bronco*, por desvío de recursos



La caída de ‘El Bronco’



Detienen a *El Bronco* por desvío de recursos



Suman ocho periodistas asesinados en menos de 3 meses



Detienen a ex gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez, el “Bronco”



EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Acusan hostigamiento en la UNAM (Excelsior, p. 8)
- Exigen normalización de clases presenciales (Excelsior, p. 8)
- Ofrece curso gratuito para Comipems (Máspormás, p. 2)
- Pandemia impacta en universitarios; 10% considera desertar, según encuesta (La Jornada, p. 13)

SEP

- SEP de 4T defendía las Escuelas de Tiempo Completo (El Universal, p. PP y 4)

SECTOR EDUCATIVO

- Busca Va por México conservar Escuelas de Tiempo Completo (Ovaciones, p. 4)
- Diputados asesorarán a los papás (Excelsior, p. 7)
- Pone PRD queja ante CNDH por la cancelación (El Universal, p. 4)
- Recortes en presupuesto *mataron* a la Escuela de Tiempo Completo (24 Horas, p. 5)
- Amagan con terminar ciclo en la vía pública (Excelsior, p. 20)
- Caniem reconocerá a Nelson Uribe por su entrega a la educación en México (El Economista, p. 43)
- BBVA invertirá 13 mil mdp este año (Excelsior, p. 4-Dinero)
- Reabren quinta estancia infantil en Álvaro Obregón (El Universal, p. 11)
- Escuelas particulares deberán acreditar la seguridad de sus instalaciones (La Jornada, p. 29)

MAGISTERIO

- Aprieta el Ceteg a Salgado luego de bloqueo (Reforma, p. 2)
- SNTE entrega a la SEP pliego nacional de demandas 2022 (Milenio, ONLINE)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2022	1	8

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Acusan hostigamiento en la UNAM

Un excolaborador denunció acoso laboral por parte del director de Información

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

Cristóbal López, quien trabajó durante 18 años en la Dirección General de Comunicación Social de la UNAM, denunció tratos crueles e inhumanos, acoso, hostigamiento y violencia laborales por parte del director de Información, Rodolfo González.

En una protesta realizada afuera de la Torre de Rectoría,

López Yáñez narró que por dos años estuvo sometido a un estrés tal que lo llevó a tener que tomar medicamentos psiquiátricos.

En una carta dirigida a Néstor Martínez, director general de Comunicación Social de la UNAM, exigió la erradicación de las expresiones, acciones y actitudes de acoso laboral, violencia de género, hostigamiento sexual y laboral en contra de trabajadoras, becarios y prestadores de servicio social, funcionarias, directivas, reporteros y fotógrafos.

Para garantizar que se establezcan y se cumplan acciones y políticas institucionales

y de largo plazo, y de acuerdo con la legislación universitaria aplicable, solicitó que estos trabajos sean supervisados por la Oficina de la Abogacía General, la Coordinación de Equidad de Género, las secretarías General y de Desarrollo Institucional.

“Néstor: no soy su enemigo y le pido, de la manera más amorosa, compasiva, pacífica y respetuosa, no me presente como un enemigo de la UNAM, mi amada alma mater. Su enemigo es el acosador, violentador y hostigador Rodolfo González Fernández y todos sus cómplices, ya sea por acción o por omisión”, dijo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2022	1	8

INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES ROSARIO CASTELLANOS

Exigen normalización de clases presenciales

POR ABRAHAM NAVA
anava@glmm.com.mx

Estudiantes del Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos se manifestaron en la unidad Gustavo A. Madero para exigir la normalización de las clases presenciales, que iniciaron desde el pasado 7 de marzo.

“Llevo dos semanas sin estudiar y ustedes llevan dos semanas cambiando de horario”, gritaba uno de los estudiantes al secretario general, Raúl Pantoja, quien dialogó con los jóvenes.

“Lo que tenemos ahorita de problemática es que no hay clases; nosotros, como grupo de comunicación,

solamente tenemos cuatro horas de clase, un solo día, los maestros que están despidiendo son maestros verdaderamente de calidad”, dijo Joshua Camacho.

Mientras tanto, algunos profesores cuyo contrato no fue renovado realizan un esfuerzo legal por recuperar su puesto frente a grupo.



máspormás

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2022	1	2

OFRECE CURSO GRATUITO PARA COMIPEMS

La Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación dio a conocer su curso gratuito para los estudiantes que realizarán el examen Comipems 2022. A través de sus redes, indicó que éste se llevará a cabo en la plataforma virtual Seneca Premium dentro de la cual habrá ejercicios interactivos sobre los diferentes temas que contempla el examen. Además, cuenta con módulos personalizados para el aprendizaje y un simulador de prueba. Los cursos fueron diseñados por profesoras y profesores experimentados en la materia y acorde con los planes de estudios de la SEP. En caso de alguna duda, comunícate al WhatsApp 3313493794 o envía un correo a guillermo@seneca.io. **(Mediotiempo)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2022	1	13

Pandemia impacta en universitarios; 10% considera desertar, según encuesta

Laura Poy Solano.

Debido al impacto de la pandemia de covid-19, al menos 10 por ciento de los estudiantes de educación superior en México consideran probable el abandono de sus estudios, cifra que podría ascender a medio millón de alumnos, se advierte en la Encuesta nacional covid-19: la comunidad estudiantil ante la emergencia sanitaria.

La investigación revela que las universidades privadas tienen mayor porcentaje de alumnos en riesgo de abandono.

Los alumnos encuestados indicaron mayor probabilidad de desertar en Ciudad de México, Durango, Guerrero, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tlaxcala y Veracruz.

Elaborado por la Secretaría de Educación Superior (SEP), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies) y la Universidad Autónoma de Nuevo León, el sondeo, presentado ante el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior, alerta que 23 por ciento de los estudiantes de universidades públicas encontró empleo o emprendió un negocio durante la pandemia.

Buscan empleo

Destaca que otro 26 por ciento buscan trabajo; es decir, casi la mitad de quienes cursan su educación superior están o quieren ingresar al mercado laboral.

Y al menos la mitad de los que laboran lo hacen de 24 a 48 horas a la semana, lo que podría ser un factor de riesgo para la permanencia en las aulas.

Aplicado a alrededor de 300 mil alumnos de 485 instituciones de educación superior, públicas y privadas, entre el 20 de octubre al 29 de noviembre de 2021, el estudio revela que 13 por ciento de los jóvenes encuestados son la principal fuente de ingresos de sus familias, y al menos 55 por ciento de los estudiantes de universidades públicas señala que durante la pandemia la situación económica en el hogar empeoró.

Los hallazgos en salud emocional indican que 56 por ciento de los estudiantes tienen signos de ansiedad; 47 por ciento de depresión; 63 por ciento tiene signos de estrés, y



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2022	1	13

24 por ciento señaló que requiere apoyo profesional para tratar problemas emocionales. De ellos, 65 por ciento son mujeres.

Sobre su situación académica, 50 por ciento de los estudiantes encuestados consideran que empeoró; 18 por ciento reportan que mejoró, mientras 26 por ciento de los alumnos dedicaron cuatro horas o menos al día a sus clases y actividades escolares.

En cuanto a la evaluación de estudiantes a sus docentes por sus habilidades, en una escala de uno a 10, ubicaron en 7.6 la capacidad didáctica para la enseñanza no presencial de sus profesores; de 7.8 para interactuar y mantener el interés de los alumnos; 8.1 en flexibilidad para la entrega de tareas y trabajos; 8.2 en sus habilidades digitales para impartir clases a distancia; 8.5 en preparación de clases y materiales; y 8.8 en favorecer la perspectiva de género.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2022	2	PP Y 4

SEP de 4T defendía las Escuelas de Tiempo Completo

La actual administración consideraba en 2020 que el programa representaba un arma contra el hambre y prevenía la deserción escolar, pero acabó por cancelarlo

MARÍA CABADAS
—nacion@eluniversal.com

La Secretaría de Educación Pública (SEP), que encabezaba Esteban Moctezuma, señaló en febrero de 2020 que con el Programa Escuelas de Tiempo Completo se evitaba el abandono escolar y la repetición de año, además de reducir el rezago educativo.

El reporte *Diagnóstico ampliado. Escuelas de Tiempo Completo*, elaborado por la SEP, explica que el programa se vincula a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, al contribuir a poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición, promover la agricultura sostenible y la educación de calidad, así como disminuir la desigualdad entre los países.

También se pretendía incorporarlo a la Nueva Escuela Mexicana, la propuesta de este gobierno para alcanzar la equidad y la excelencia en la educación.

Añade que en 2019, personal de la SEP realizó visitas de seguimiento a planteles que formaban parte de Escuelas de Tiempo Completo, en las que encontró que la jornada escolar ampliada y el servicio de alimentos ayudan "al alumno a tener una mejor formación académica y personal".

Sin embargo, el 1 de marzo la titular de la SEP, Delfina Gómez, anunció la desaparición del programa y dijo que los recursos pú-

blicos que recibía se trasladarán a La Escuela es Nuestra.

Escuelas de Tiempo Completo operaba en 25 mil 639 planteles de educación básica y atendía a 3.6 millones de estudiantes.

| NACIÓN | A4



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2022	2	PP Y 4

SEP reconocía a Escuelas de Tiempo Completo

En febrero de 2020, cuando Esteban Moctezuma Barragán era titular de la Secretaría de Educación Pública, **la institución admitió diversas bondades del PETC**

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

En febrero del 2020, cuando Esteban Moctezuma Barragán era titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la institución reconoció diversas bondades del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC), y consideraba que con éste se prevenía el abandono escolar, la repetición de año y la disminución del rezago educativo; sin embargo, el pasado 1 de marzo esta dependencia determinó desaparecerlo.

En el reporte *Diagnóstico ampliado. Escuelas de Tiempo Completo*, elaborado por la SEP, que actualmente dirige Delfina Gómez Álvarez, la dependencia buscaba poner fin al hambre, mejorar la nutrición y lograr la seguridad alimentaria con esa estrategia.

“El programa S221 ‘Escuelas de Tiempo Completo’ se vincula a los Objetivos de Desarrollo Sostenible [ODS, de Naciones Unidas], contribuyendo a los objetivos de poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible, educación de calidad y reducir la desigualdad en y entre los países”, indica el documento del cual EL UNIVERSAL posee una copia. Asegura que el tiempo insuficiente para el desarrollo de actividades se ve reflejado en altos niveles de rezago educativo y en la baja permanencia escolar en el sistema educativo.

Además, se pretendía incorporarlo a la Nueva Escuela Mexicana, que es la propuesta de esta administración para alcanzar la equidad y la excelencia en la educación.

Nueva Escuela Mexicana

“El PETC se orienta a desarrollar una Nueva Escuela Mexicana en la que se garantice una educación pública, gratuita, laica, inclusiva, equitativa y de calidad, que promueve oportunidades de aprendizaje integral a través de la ampliación y el uso eficiente del tiempo escolar, la mejora de las prácticas de enseñanza, el trabajo colaborativo y colegiado, así como la incorporación de nuevos materiales educativos, todo dentro de un enfoque de derechos humanos”, señala el documento.

Detalla que de las 25 mil 639 escuelas de educación básica públicas que formaban parte del PETC 77.8% eran de nivel primaria y 12.3% eran secundarias, mientras que 0.87% eran de educación especial.

También señala que 14 mil 66 planteles se encontraban en zonas rurales y 8 mil 145, en urbanas, en tanto que 3 mil 428 estaban ubicadas en comunidades indígenas.

Resalta que en los países de América Latina el promedio del tiempo escolar es cercano a 180 días y 800 horas al año. En Europa y Estados Unidos, el promedio es de 840 horas al año y en el sudeste asiático es cercano a las 900 horas.

Agrega que mientras una escuela regular con un horario de ocho de la mañana a 12:30 de la tarde suma 4 mil 800 horas anuales, mientras que una es-

cuela de tiempo completo alcanza 7 mil 200 horas, ya que su horario va de ocho de la mañana a las cuatro de la tarde.

“Es evidente que no es suficiente para el estudio y el trabajo práctico en torno a materias, profundizar en aquellas que les son de mayor interés, reforzar las disciplinas difíciles de acuerdo con el ritmo de aprendizaje de cada uno y para realizar actividades que vayan más allá de la escuela en función de sus intereses artísticos, deportivos y de desarrollo personal”, refiere el diagnóstico.

Expone que “a través del PETC y mediante la ampliación de la jornada se busca contribuir a disminuir el ausentismo, rezago e incrementar la permanencia escolar.

El reporte de la SEP, de 164 páginas, sostiene que “El PETC se ha destacado en la última década por la prioridad que el gobierno de México le ha concedido para mejorar la calidad de los servicios de educación pública, particularmente aquellos dirigidos a los niños y jóvenes de sectores sociales vulnerables a fin de cerrar la brecha de inequidad en términos de conocimiento y desarrollo de competencias”.

Añade que en 2019 personal de la SEP realizó visitas de seguimiento a planteles que formaban parte del PETC, donde encontró que la jornada escolar ampliada y el servicio de alimentos ayudan “al alumno a tener una mejor formación académica y personal”.

En 2019 la SEP dijo que el PETC ayudaba “al alumno a tener una mejor formación académica y personal”.

EL DATO



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2022	2	PP Y 4

REPORTE

Con el propósito de contar con un marco de referencia que permita identificar las acciones que coadyuvan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, el programa S221 "Escuelas de Tiempo Completo" se vincula a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), contribuyendo a los siguientes Objetivos: 2 "Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible"; 4 "Educación de Calidad", y 10 "Reducir la desigualdad en y entre los países".

En el reporte Diagnóstico ampliado. Escuelas de Tiempo Completo, elaborado por la SEP, que actualmente dirige Delfina Gómez Álvarez, se establecía la vinculación del programa educativo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

CAMBIO DE OPINIÓN

- En 2020, la Secretaría de Educación Pública resaltaba los beneficios del programa.
- Ocho horas de aprendizaje en las aulas.
 - Servicio de alimentos.
 - Reduce la deserción escolar.
 - Evita la repetición de grado escolar.
 - Ha demostrado que los estudiantes en Escuelas de Tiempo Completo han obtenido mejores resultados en las pruebas PLANEA.
 - El Programa de Escuelas de Tiempo Completo disminuye el rezago educativo entre los alumnos de nivel básico.



El PETC beneficiaba particularmente a estudiantes de sectores vulnerables.





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2022	1	4

Busca Va por México conservar Escuelas de Tiempo Completo

POR RITA MAGAÑA

Los coordinadores del PAN, Jorge Romero; del PRI, Rubén Moreira, y del PRD, Luis Espinosa informaron que pedirán a la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Delfina Gómez, se restituya al 100 por ciento el Programa de Escuelas de Tiempo Completo.

En conferencia de prensa, Rubén Moreira informó que se acordó instalar una Mesa de Trabajo el próximo 22 de marzo, que contará con la presencia de la titular de la SEP, el formato de esta reunión será el establecido por la Junta de Coordinación Política, al concluir se emitirá un acta pública.

Indicó que la cancelación de este programa educativo afectará no sólo a millones de niños en el país, sino también a profesores que perderán hasta la mitad de sus salarios, y a los padres que cuentan con el apoyo.

Puntualizó que serán más de 3.6 millones de alumnos afectados por dicha cancelación; en Hidalgo 98 mil, en Estado de México 350 mil, y en Coahuila 40 mil.

Aseveró que durante la reunión con la funcionaria federal solicitarán que rectifique y eche para atrás la decisión, ya que se "trató de una decisión unilateral, no se escuchó al magisterio, este es otro ataque de los muchos que sufren los maestros".

Por separado, advirtió que explorarán la manera de auxiliar a las madres y padres de familia con algún tipo de impugnación o amparo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2022	1	7

Diputados asesorarán a los papás

Se reunirán con la titular de la SEP y le pedirán que explique la desaparición del programa de Escuelas de Tiempo Completo

POR XIMENA MEJÍA
lletz.mejia@gtmm.com.mx

Los grupos parlamentarios de la alianza Va por México (PAN, PRI y PRD) en la Cámara de Diputados, advirtieron que recurrirán a distintas instancias e incluso asesorar legalmente a padres de familia y maestros, para que la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, reponga el Programa de Escuelas de Tiempo Completo y los recursos que fueron asignados al rubro de "infraestructura escolar".

El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, indicó que asesorarán a madres y padres de familia para que recurran a amparos ante la Suprema Corte de Justicia en contra de esta disposición del Gobierno Federal. El también presidente de la Junta de Coordinación Política externó la necesidad de que los mismos docentes también interpongan demandas laborales al verse afectados la reducción de sueldos por la eliminación de este programa escolar.

"Nosotros estaríamos explorando la manera de presentar o auxiliar en algún tipo de impugnación. La primera es para que los padres de los menores presenten algún tipo de amparo porque se les está causando una lesión. Yo esperaré que las maestras y los maestros, con su organización sindical, demanden laboralmente porque les van a bajar una parte del sueldo",



Foto: Cuartoscuro/Archivo

Los alumnos serán los principales afectados por la suspensión de las clases extracurriculares, señalaron diputados.



Yo esperaré que las maestras y los maestros demanden laboralmente porque les van a bajar una parte del sueldo."

RUBÉN MOREIRA
DIPUTADO FEDERAL

3.6
MILLONES

de alumnos se quedarán sin horas extra de aprendizaje y alimentación, acusó la ONG Mexicanos Primero.

anunció.

Los coordinadores parlamentarios del PAN, Jorge Romero; del PRI, Rubén Moreira y Luis Espinosa Cházaro, del PRD, indicaron que el próximo martes la Junta de Coordinación Política sostendrá una reunión privada con la titular de la SEP, a quien le pedirán una explicación sobre la desaparición del Programa de Escuelas de Tiempo Completo, que afecta a más de 3.6 millones de alumnos de 26 mil

planteles, a madres de familia y profesores, a quienes les reducirán su salario.

El líder de la fracción parlamentaria del PAN, Jorge Romero criticó "la actitud contradictoria" del actual gobierno al afectar a familias de escasos recursos con la cancelación de este programa.

"Esto es un atentado, primero, contra el derecho humano a la educación y, por supuesto, es un atentado contra querer fomentar un mayor rendimiento académico en los jóvenes de este país y contra los padres y, sobre todo, madres de familia que veían en este programa un apoyo para su vida diaria", reprochó.

El coordinador de la bancada del PRD, Luis Espinosa Cházaro, advirtió que las madres solteras y trabajadoras son las más afectadas con el cierre de los planteles donde se impartía el Programa de Escuelas de Tiempo Completo.

Espinosa Cházaro informó que también van a cuestionar a la titular de la SEP sobre el destino de los recursos etiquetado para las Escuelas de Tiempo Completo, porque no queda claro el uso de los recursos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2022	1	4

Pone PRD queja ante CNDH por la cancelación

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

Integrantes de la Dirección Nacional Ejecutiva del PRD acudieron este martes a las instalaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para presentar una queja por la cancelación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) y de las estancias infantiles.

Los perredistas exigieron a Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la CNDH, actuar como un verdadero organismo autónomo y defender los derechos humanos de los niños, ya que al eliminar el PETC se violaron los principios de progresividad del derecho a la educación y el interés superior del niño. Lo mismo ha sucedido con la desaparición de las estancias infantiles.

Señalaron que el PRD luchará junto con la ciudadanía por la defensa del derecho a una educación de calidad, a la alimentación y al desarrollo humano integral.

Recordaron que las movilizaciones que organizarán son parte de una campaña por la defensa de los derechos humanos de la infancia mexicana, para exigir ampliar las Escuelas de Tiempo Completo con alimentación hacia todas las comunidades indígenas y los barrios populares de las ciudades, y abrir un programa especial en la Secretaría de Educación Pública que atienda el problema de la deserción escolar y la pérdida de aprendizaje, que se recrudeció durante la pandemia.

Además, pidieron un aumento del presupuesto para otorgar medicinas a la niñez con cáncer y servicios médicos de calidad, reconocimiento del derecho a la protección de la salud que permita a todos los niños acceder a la vacuna contra el Covid-19, y la reapertura de las estancias infantiles.

Reiteraron que han adoptado el compromiso de utilizar todas las vías de lucha, legales, legislativas y de resistencia civil pacífica para exigir que se respeten los derechos de la infancia. ●



Exigen a Rosario Piedra mostrar autonomía en el tema.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2022	1	5

Avances. Mejoró aprendizaje de matemáticas y lenguaje. El servicio de comedor fue reconocido como "intervención efectiva" para aumentar conocimiento

MARCO FRAGOSO

En los primeros tres años del Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, el programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) fue desapareciendo paulatinamente; en contraste, se le asignó mayor presupuesto al programa La Escuela Es Nuestra (LEEN).

Según datos del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) en 2018 el PETC contó con 10 mil 543 millones 182 mil 262 pesos; mientras que en 2019, bajó a 10 mil 189 millones 991 mil 444 pesos, y un año después cayó a 5 mil 100 millones de pesos.

El programa arrancó en 2007 con 441 instituciones de educación básica, en su mayoría localizadas en zonas de alta marginación. Durante el ciclo 2020-2021 atendió a 3.2 millones de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA).

En tanto, LEEN fue creado en 2019 por la administración morenista e inició en 2020 con un presupuesto de 7 mil 280 millones 250 mil pesos; para el siguiente año los recursos aumentaron 68.6%; es decir, alcanzó los 12 mil 280 millones 250 mil pesos.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) durante la revisión de la Cuenta Pública 2020 observó que la SEP no acreditó que 573.6 millones de pesos se hayan usado para mejorar la infraestructura y equipamiento de las escuelas.

Dentro de las irregularidades destaca que la SEP no comprobó el reintegro a la Tesorería de la Federación (Tesofe) de 9 millones 450 mil pesos correspondientes a los apoyos otorgados a 40 beneficiarios, quienes no activaron las tarjetas bancarias en las que se les depositaron los apoyos del programa.

En las evaluaciones que realizó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) en 2018, Las escuelas de Tiempo Completo arrojaron resultados positivos. Por ejemplo, disminuyó el rezago en el aprendizaje de matemáticas y lenguaje en la prueba PLANEA.



DEFENSA. El PETC recibió diversos reconocimientos por su aporte para regularizar el aprendizaje de matemáticas y lenguaje, además de los servicios de comedor.

EL GOBIERNO FEDERAL APOSTÓ POR LA ESCUELA ES NUESTRA, ACUSAN

Recortes en presupuesto *mataron* a la Escuela de Tiempo Completo

Además, el servicio de alimentación que ofrecía se consideró como una "intervención efectiva para mejorar el aprendizaje, principalmente en las primarias ubicadas en zonas de alta marginación".

El pasado primero de marzo al confirmar que las escuelas de tiempo completo desaparecerán, Delfi-

na Gómez Álvarez, titular de la SEP, destacó que los recursos se reorientaron a LEEN.

"Sé que puede causar inquietud y por qué no, alguna molestia, pero me sorprende mucho el que se comente que no se ve el beneficio del programa Escuela es Nuestra", destacó.

PARECE QUE ESTÁN CONTRA LA EDUCACIÓN

"Creo que el Gobierno sabe que entre más estudiada sea la población, menos manipulable será, por eso desmantelan todo", señaló Patricia Roldán, madre de familia, quien no tendrá dónde dejar a su hijo de 14 a 18:30 horas, pues debe trabajar.

Hasta el momento, 12 estados expresaron su intención de mantener el PETC: Ciudad de México, Estado de México, Puebla, San Luis Potosí, Querétaro, Yucatán, Chihuahua, Nuevo León, Guanajuato, Colima, Baja California y Michoacán, pero persisten dudas sobre el reinicio del programa.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2022	1	20

DESALOJO POR RIESGO DE COLAPSO

Amagan con terminar ciclo en la vía pública

POR JOSÉ ANTONIO GARCÍA
comunidad@gimm.com.mx

POR SEGUNDO DÍA CONSECUTIVO, los padres y maestros de la Primaria Cristóbal Colón cerraron Anillo de Circunvalación para que los niños tomaran clases ante la falta de un inmueble

Padres de familia y maestros volvieron a colocar sus enseres escolares a mitad de Anillo de Circunvalación al cruce con la calle Corregidora, por segundo día, para que los alumnos de la escuela Primaria Cristóbal Colón tomaran sus clases, pues acusan que la Secretaría de Educación Pública (SEP) no ha dado soluciones favorables a la reubicación del plantel.

“La negociación con la SEP verdaderamente nada. Ellos nos ofrecían un lugar para irnos (a seis kilómetros de distancia) en lo que nos dan un predio en la escuela secundaria 160 en Canal del Norte, pero la verdad se nos dificulta a todos los padres ya que somos comerciantes. Ir a otro lugar lejano no nos conviene por tiempo y economía”, indicó Isabel Morales, una de las mamás.

Aseguraron que de no llegar a un acuerdo con las autoridades educativas, terminarán el ciclo escolar en la vía pública pues, poco a poco encuentran la forma de que sus hijos se acomoden en la calle.



Foto: José Antonio García

Las mamás colocaron unas lonas para proteger a sus hijos del sol y cuidaron que las clases pudieran realizarse sin contratiempos.

“Si no tenemos respuesta de las autoridades aquí vamos a terminar. Poco a poco vamos viendo las necesidades para que nuestros niños estén más cómodos”, dijo la señora Isabel.

En esta ocasión, los padres se organizaron para poner lonas y que los niños pudieran cubrirse del sol; las clases iniciaron a las 8:00 y

terminaron a las 13:00 horas.

“Las profesoras están aquí (en la calle) atendiendo a los niños en clase. Ellas siguen con su trabajo normal; la última junta de consejo ellos programaron todo su trabajo. La maestra de Educación Física y la maestra de Inglés también nos están apoyando”, explicó Isabel Morales.

Elementos de la Secretaría



Desalojo

La escuela primaria Cristóbal Colón fue cerrada la semana pasada debido a que el particular que rentaba el inmueble detectó daños estructurales derivados del 19S.

de Seguridad Ciudadana realizaron cortes a la circulación para salvaguardar la seguridad de los niños, sus maestros y sus familiares.

Dentro de las propuestas de las jefas de familia para un plantel educativo alterno está la casa de cultura de Manzanarés, donde asegura que es un lugar destinado para los niños, pues aseguran que no tienen los recursos tecnológicos ni los medios para que sus hijos tomen clases en línea. Además, señalaron que los niños tienen mejor aprovechamiento con clases presenciales.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2022	1	43

Premio Caniem al Mérito Gremial Caniem reconocerá a Nelson Uribe por su entrega a la educación de México

Ricardo Quiroga
ricardo.quiroga@eleconomista.mx

El editor y presidente del Grupo Editorial Edilar, Nelson Uribe de Barros, fue anunciado este martes por la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem) como ganador del Premio Caniem al Mérito Gremial 2022, "como un reconocimiento a su visión y calidad humana, que ha permeado en las actividades gremiales dentro de la Cámara, contribuyendo con sus conocimientos, experiencia y esmerado trabajo al desarrollo de la industria editorial".

El reconocimiento se creó en 1984 con el propósito de reconocer a los editores afiliados a la Caniem que han tenido una participación destacada en la consolidación del prestigio y buen nombre de la industria.

Nelson Uribe, comparte la Caniem, inició su labor dentro de la cadena productiva del libro en 1980, con su incorporación a la empresa Didactrón Internacional y para 1992 fundó Edilar en sociedad con Virginia Ferrari, su esposa, empresa encargada de la distribución de productos Larousse y venta directa con descuentos a nómina en corporativos.

"Es así como nace el Programa Nacional de Bibliotecas Magisteriales con el que Edilar toma un giro en su misión para atender de manera dedicada a los docentes de educación básica, por medio de convenios con dependencias educativas y sindicales en todo el país. A lo largo de estos años, Edilar se ha especializado en desarrollar, por un lado, contenidos educativos y, por otro, servicios propios para la labor educativa en el aula, la formación y profesionalización de los maestros en México", relata la Caniem en su anuncio.

Casi 30 años al servicio de las letras para la educación

En 1995, junto con su esposa, creó Uribe y Ferrari Editores, que más tarde cambió de nombre a Correo del Maestro, a partir de la exitosa publicación del mismo nombre. En 2003

incursionó en el programa de Bibliotecas Escolares y Bibliotecas de Aula, de la SEP, con el sello mencionado y con Signo Editorial.

En 2012, también con Correo del Maestro, tomó parte del Programa SEP-Conaliteg de Libros de Texto Gratuitos para secundaria y en 2018, con el sello "Princeton - Beats!" incurrió en el Programa de Libros de Texto de Inglés como lengua extranjera para educación básica.

La Caniem reconoce el trabajo de Nelson Uribe en favor de los trabajadores de la educación que ha sido extenso y encomiable y el periodo más agudo de la pandemia no fue la excepción. Uribe de Barros propició una alianza con Google para la gestación de la Red Magisterial que permitió o facilitó la interconexión de maestros, agentes educativos y alumnos a través de Google Classrooms con los contenidos educativos para la continuación del ciclo escolar 2019-2020 a distancia. Esta iniciativa fue reconocida por la SEP en su momento.

La anterior, es sólo una selección de la amplísima labor del editor galardonado como parte de la argamasa entre el mundo editorial y el sistema educativo mexicano.

El Premio Caniem al Mérito Gremial consiste en una medalla y diploma, además de dejar grabado su nombre en la Estela de los Tiempos, espacio que contiene el nombre de los galardonados con esta presea. Le será entregado el próximo 24 de marzo en el marco de la LVIII Asamblea General Ordinaria Anual de Afiliados.

Los últimos ganadores del Premio Caniem al Mérito Gremial son Patricia van Rhijn Armida (2012), Carlos Anaya Rosique (2013), Arturo Ahmed Romero (2014), Porfirio Romo Lizárraga (2015), Luis Castañeda Martínez (2016), Sonia Barres Pinedo (2017), Ixchel Delgado Jordá (2018), Patricia López Zepeda (2019), José Ignacio Echeverría (2020), Roberto Banchik Rothschild (2021).

El fundador de Grupo Editorial Edilar fue fundamental en la alianza entre Google y la SEP para hacer posible la continuación del curso escolar a distancia durante el primer periodo de la pandemia

Nelson Uribe de Barros, presidente de Grupo Editorial Edilar, recibirá el galardón el 24 de marzo.

FOTO: CORTESÍA





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2022	DINERO	4

EDUARDO OSUNA, EN ENTREVISTA

BBVA MÉXICO INVERTIRÁ 13 MIL MDP ESTE AÑO



POR KARLA PONCE
karla.ponce@gmm.com.mx

Desde la debilidad económica que ha provocado la variable ómicron, los altos niveles de inflación y los posibles efectos de la invasión rusa a Ucrania, BBVA México invertirá en el país más de 13 mil millones de pesos este año.

En entrevista, Eduardo Osuna, vicepresidente de la institución, explicó que los recursos se destinarán a infraestructura física, tecnología, digitalización, educación financiera, proyectos de sostenibilidad y becas.

"Estamos apostando fuerte por México, con inversiones récord cada año, en términos de la oportunidad que representa, por ello, seguiremos con la estrategia de cerrar sucursales donde haya una alta transaccionalidad digital y abrirlas en los lugares que reporten un cambio demográfico o crecimiento por desplazamiento de empresas. Además, hay un componente muy importante que se destinará a tecnología".

De acuerdo con el también director general de la institución, los recursos asignados al rubro de tecnología buscan acompañar los cambios de hábitos que ha provocado la pandemia. El año pasado las transacciones financieras realizadas por los clientes de este banco llegaron a 2 mil 334 millones, 54% se realizaron por los canales digitales.

"Seguimos trabajando en las aplicaciones, no sólo para brindar más servicios, sino también mayor ciberseguridad. Una cosa que estamos haciendo, por ejemplo, es poner candados biométricos".

En este sentido, consideró que la ciberseguridad es un reto, no solamente del sector financiero, sino de todas las industrias, por lo que en su opinión se debe combatir de la mano con las autoridades.

Además, se pronunció por incrementar la educación digital. "Hace algunos años estábamos hablando solamente de educación financiera, hoy estamos hablando también de educación digital porque la ingeniería social está evolucionando. Hay temas que poner en la mesa, como lo que no tienen que hacer los clientes y



Eduardo Osuna vicepresidente y director general de BBVA México

Foto: Especial

EL DATO

Plan 2019-2024

El plan de inversión 2019-2024 es de más de 63 mil millones de pesos destinados a innovación, tecnología, digitalización, infraestructura física, educación financiera, proyectos de sostenibilidad y becas para impulsar la educación en el país.

en lo que se tienen que cuidar para no ser víctimas de estos delincuentes".

MAYOR COMPETENCIA

Eduardo Osuna destacó que el plan de inversión de BBVA México 2019-2024 comprende más de 63 mil millones de pesos. Sin embargo, la compra del negocio minorista de Citi en México no se vislumbra en el tintero. "No hablamos de posibles compras o ventas de activos en el mercado, pero nuestro enfoque es invertir como lo hemos venido haciendo en los últimos años".

Consideró que la venta de Banamex va a reconfigurar el sistema financiero mexicano, "porque, más allá de quién compre, habrá un nuevo competidor, lo que será positivo para los clientes".

Estimó que la recomposición del sector impulsará algunas fusiones entre los bancos pequeños y medianos, una tendencia global por los costos regulatorios y la comprensión de los márgenes de ganancias. "En el corto plazo habrá un mejor sistema, pues además de esta venta, todas las Fintech que están entrando nos están obligando a ser más competitivos".

Más inversión, el desafío

Para el líder de la institución financiera que este 2022 cumple 90 años en México, el mayor desafío que enfrenta el país es detonar la inversión privada.

"Para que esto suceda se necesita una reforma energética que además de brindar certeza jurídica considere un componente suficiente de inversión privada para que haya capacidad de suministro eléctrico de origen renovable para las

plantas que pueden llegar a México, mismo que debe tener un costo eficiente".

Dijo que esto podría ser una palanca de crecimiento ya que se aprovechará el nearshoring, que es el traslado de cadenas productivas hacia el país.

"Eso puede acelerar la incorporación de más proveedores a las cadenas de producción de América del Norte, en donde México tiene ventajas competitivas".

INDICADORES DEL BALANCE ¹		INDICADORES FINANCIEROS ²	
ACTIVO TOTAL		ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN	
2'454,152	2 2, 1 5	1 9, 1 6	
CARTERA DE CRÉDITO		ÍNDICE DE MOROSIDAD	
1'310,832	2 3, 6 2	1, 7 3	
CAPTACIÓN		ÍNDICE DE COBERTURA	
1'600,293	2 2, 9 9	1 5 3, 4 4	
CAPITAL CONTABLE		PÉRDIDA ESPERADA	
282,724	2 1, 6 0	2, 6 5	
RESULTADO NETO		TASA DE DETERIORO	
60,256	3 3, 0 8	5, 3 5	

¹ Millones de pesos y participación % en el sistema.

² Porcentajes.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2022	1	11

Reabren quinta estancia infantil en Álvaro Obregón

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

La alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, reabrió la quinta estancia infantil llamada *Los Amigos de Winnie*, ya que, aseguró, es fundamental apoyar con becas al desarrollo infantil y la educación inicial.

En un comunicado, expuso que este programa es prioritario en su administración, al considerar que la niñez tiene derecho al cuidado de calidad y la atención adecuada.

“Infancia es destino, porque lo que un niño recibe en sus primeros años de vida define el resto de su vida, define su futuro”, señaló la alcaldesa al reabrir la estancia en la colonia Bejero Santa Fe.

Informó que la meta son 40 espacios seguros para beneficiar a 2 mil niñas y niños de Álvaro Obregón con el compromiso de hacer la diferencia en la vida de las familias.

“Este programa también contribuye a combatir la violencia de género”, mencionó. ●



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2022	1	29

Escuelas particulares deberán acreditar la seguridad de sus instalaciones

- Tienen 160 días para presentar informes

DE LA REDACCIÓN

Los propietarios de escuelas particulares en la Ciudad de México deberán acreditar ante las autoridades la seguridad estructural de sus planteles, señala una reforma al Reglamento de la Ley de Infraestructura Educativa local, publicada ayer en el *Gaceta Oficial* capitalina.

El documento precisa que tienen un plazo de 160 días naturales para registrar o actualizar la información referente a los inmuebles en la plataforma electrónica del Sistema de Infraestructura Física Educativa.

Para ello, deberán entregar: certificado único de zonificación y uso del suelo, constancia de seguridad estructural o documento que acredite que se encuentra en proceso la revisión, visto bueno de seguridad y operación de las instalaciones, aviso de funcionamiento de establecimiento mercantil de bajo impacto y programa interno de protección civil.

Corresponderá a las alcaldías verificar que la información y los documentos entregados por los colegios privados estén debidamente actualizados, y en caso de no ser así, deberán reportarlo al Instituto de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, así como a la autoridad emisora del documento irregular.

En la capital del país existen 2 mil 775 escuelas particulares de nivel básico, y el propósito, indica el documento, es garantizar y transparentar la seguridad de la infraestructura física de los planteles, de ahí la necesidad de integrar a este sistema, que verifique que cumplan con la normatividad administrativa para su funcionamiento.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2022	NACIONAL	2

Aprieta el Ceteg a Salgado luego de bloqueos

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- Tras el bloqueo de más de 11 horas el lunes en la autopista del Sol, la Gobernadora morenista Evelyn Salgado se reunió con el magisterio de Guerrero y acordó mesas de diálogo para atender sus demandas.

Integrantes de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación del Estado de Guerrero (Ceteg) reiniciaron ayer las protestas con el bloqueo de la entrada principal del Palacio de Gobierno y la subsecretaría de Administración y Finanzas.

La Gobernadora arribó al lugar acompañada por el Secretario de Gobierno, Ludwing Marcial Reynoso, y el Secretario de Educación, Marcial Rodríguez, para dialogar con los dirigentes de la Ceteg, entre gritos de: "Evelyn decía que todo

cambiaría, mentira, mentira la misma porquería".

Uno de los asistentes al encuentro comentó que los disidentes exigieron a Salgado respuestas concretas para la reapertura de 150 escuelas de educación básica en la región de la Montaña, la asignación de plazas y una auditoría al Plan de Previsión Social y a la Secretaría de Educación local.

Comentó que le reclamaron la falta de seriedad por no atender el pliego petitorio que desde hace más de dos meses le entregaron.

Incluso, dijo, la Mandataria morenista levantó la voz

para advertir a uno de los disidentes que estaba ahí para dar solución a los problemas y no para escuchar reclamos.

Tras el encuentro, Salgado informó que instalarán hoy una mesa de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Gobierno y el jueves habrá otra mesa.

"Habrá diálogo. Sobre las demandas que me plantearon y que están dentro de mis posibilidades cumplir, así lo haré", sostuvo.

"Espero que ya no haya bloqueos (en las carreteras) eso no es el camino y por eso yo estoy aquí y platicamos con ellos casi cinco horas".



Jesús Guerrero

Maestros disidentes bloquearon la entrada principal del Palacio de Gobierno de Guerrero y posteriormente se reunieron con la Gobernadora morenista Evelyn Salgado.



MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2022	POLÍTICA	ON LINE

SNTE entrega a la SEP pliego nacional de demandas 2022

Comparte esta noticia

Entre las peticiones destacan considerar como riesgo de trabajo el estrés laboral, el covid-19 y mantener al magisterio en el estatus de grupo prioritario para los refuerzos necesarios de vacunación contra el coronavirus.

ALMA PAOLA WONG

Ciudad de México / 15.03.2022 20:42:14

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) entregó a la Secretaría de Educación Pública (SEP) el pliego nacional de demandas 2022, para su análisis, en el que solicitan sean considerados como riesgo de trabajo el estrés laboral, el covid-19 y sus secuelas.

Al recibir el documento de parte del secretario general del SNTE, Alfonso Cepeda Salas, la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, afirmó que la SEP y el SNTE comparten una misma agenda educativa, en donde los estudiantes tienen el papel central, mientras que autoridades, docentes y padres de familia trabajan en unidad, con el propósito de lograr la equidad y la excelencia en la educación.

Te recomendamos: SNTE Puebla celebra decisión de mantener las Escuelas de Tiempo Completo

Durante el acto, realizado en el auditorio "Miguel Hidalgo" del edificio sede de la dependencia, Gómez Álvarez recordó que desde el inicio de la actual administración se impulsaron modificaciones a la legislación vigente en materia educativa, para garantizar la revalorización del magisterio y su reconocimiento como agente de cambio.

Por ello, reiteró el compromiso de la dependencia con el personal docente, administrativo y de apoyo a la educación, y con sus condiciones salariales, laborales, profesionales y de seguridad social.

Gómez Álvarez dijo que el proceso de negociación representa una oportunidad para consolidar una relación de diálogo en favor de las comunidades educativas del país, la transformación del Sistema Educativo Nacional, y el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores del sector.



MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2022	POLÍTICA	ON LINE

“Una relación responsable, franca y transparente entre la SEP y el SNTE nos sirve a todos y, sobretodo, fortalece al sistema educativo mexicano, al país y a la educación”, señaló.

El secretario general del SNTE, Alfonso Cepeda Salas, destacó el carácter democrático que prevaleció en la integración del documento, en el que se tomó en cuenta la opinión de más de un millón 300 mil agremiados participantes en la cuarta encuesta aplicada para este fin, así como las propuestas enviadas por comités ejecutivos de las secciones de todo el país.

El dirigente sindical, en nombre de los integrantes de los órganos nacionales de gobierno y los secretarios generales de las secciones de todo el país, ratificó su confianza en que el presidente Andrés Manuel López Obrador dará al magisterio una respuesta que fortalezca el compromiso, vocación y profesionalismo del magisterio.

“Sin duda, una respuesta favorable a nuestras demandas económicas, sociales, laborales y profesionales, será un importante incentivo al compromiso de las maestras y maestros en su determinación de contribuir a superar los rezagos y las desigualdades educativas, a la responsabilidad asumida con la educación de los mexicanos; y, en un sentido más amplio, significará el mejor reconocimiento que la nación pueda hacer a la tarea docente”, indicó en un comunicado.

En los diferentes apartados del pliego, aprobado previamente por los órganos nacionales de gobierno sindical, se incluyen las peticiones de trabajadores de educación básica, educación media superior y superior, así como de apoyo y asistencia a la educación, informó el SNTE.

En total, son 249 demandas, entre las que sobresalen el incremento sustantivo al salario que restituya su poder adquisitivo, agilizar el programa permanente de basificación, programas de desarrollo profesional, capacitación en el uso de nuevas tecnologías y equipo para aplicarlas, incremento en créditos personales, y financiamiento de vivienda.

Se pide que sean considerados como riesgo de trabajo el estrés laboral, el covid-19 y sus secuelas; además, que se mantenga al magisterio en el estatus de grupo prioritario para los refuerzos necesarios de vacunación contra el coronavirus.

<https://www.milenio.com/politica/snte-entrega-sep-pliego-nacional-demandas-2022>



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Columna Sociedad / La corrupción en el IPN no se detiene (ContraRéplica, p. 9)**
- **Columna El Correo Ilustrado / Director de Facultad de Ciencias no actúa ante quejas contra docentes (La Jornada, p. 2)**

SEP

- **Artículo Clases presenciales y pendientes / Carlos Ornelas (Excélsior, p. 11)**
- **Columna Desde San Lázaro / Abusos de poder, sin límites (El Financiero, p. 29)**
- **Columna Confidencial / Blinda la 4T a Delfina (El Financiero, p. 33)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Artículo El reclamo del “penacho de Moctezuma”, ¿es sólo parte de un plan de comunicación? / Juan Carlos Gómez Aranda (Excélsior, p. 11)**
- **Artículo A propósito del Conacyt y del plagio / Pedro Salazar (El Financiero, p. 28)**
- **Columna Crimen y Castigo / ¿Por qué Conacyt esconde el Acta del nombramiento de Romero Telleche? (El Universal, p. 26-Cultura)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2022	NACIÓN	9

La corrupción en IPN no se detiene

El titular del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Arturo Reyes Sandoval, debe hacer frente a graves denuncias penales y administrativas que en las últimas semanas se han acumulado en contra de los miles de alumnos de nivel superior del instituto que dirige.

Por una parte, la Fundación Politécnico y, por la otra, la Confederación Nacional de Profesionistas y Jóvenes de México (Conapro), quienes dan voz a los estudiantes, profesores y empleados del IPN que ven afectadas sus actividades ante actos de corrupción de su propio personal.

Según las indagatorias de las autoridades de la federación, Noel Miranda Mendoza, actual director general de Recursos Materiales del IPN, estaría involucrado — junto con otros funcionarios públicos— en una red de actos de corrupción al otorgar, desde ese puesto fundamental, contratos por servicios o productos a sus amigos, o con una tarifa de por medio (moche).

Don Noel Miranda, no sólo tiene encima las acusaciones que investiga ya la Fiscalía General de la República (FGR); sino que también ya tiene encima el antecedente de haber operado en Veracruz para Javier Duarte de Ochoa, quien hoy está preso en el Reclusorio Norte, por una serie de actos de corrupción.

En el IPN se le acusa, según los documentos oficiales, en consentir la aprobación de servicios de limpieza en escuelas profesionales, vocacionales, centros de investigación, áreas deportivas y áreas centrales administrativas del IPN. Se trata de una licitación (IA-011B00001-E32-2022) que supera los más de 300 millones de pe-



JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ NÁJERA

SOCIEDAD

sos en la que, denuncian, se implementaron candados para impedir la libre competencia y con ellos poner en riesgo la salud de millones de personas.

El contrato fue otorgado a Joad Limpieza y Servicios, empresa de José Juan Reyes Domínguez, que, pese a que incumplió con los trámites y la documentación para competir, ahora es acusado del impago de sus trabajadores, por lo que en días pasados han solicitado la intervención de Reyes Sandoval.

En las indagatorias, también aparecen los nombres de David Eduardo Magaña Martínez y Carlos Ruiz Viquez, quienes han sido pillados por replicar acciones corruptas de Francisco Javier Hernández Betancourt y Héctor Hugo Cota Chipol, para favorecer, a firmas que ofrecen servicios de tecnología, de la misma manera que el caso de limpieza.

Estos hechos no son menores, porque no sólo perjudican a miles de investigadores, personal administrativo y profesores, sino que lesiona a millones de

alumnos de esta institución que se quedan con un deficiente servicio de limpieza, tecnología o productos de papelería, que Miranda Mendoza se encarga de adquirirlos con los peores proveedores, claro, con dinero público.

Ante tal escándalo de corrupción es probable que la titular de la Secretaría de Educación Pública, Delfina Gómez, ya esté por solucionar estos casos, ya que empuñan una de las banderas prioritarias del presidente Andrés Manuel López Obrador, que es detener los actos de corrupción en el país.

PUNTO CERO

La firma Izzí llega a 100 mil hogares de los municipios de Tepic y Xalisco, en Nayarit. Izzí proporcionará servicios de internet de alta velocidad, TV de paga y telefonía fija y móvil, todo ello a través de su nueva red de fibra óptica.

•periodista
@JoseVictor_Rdz



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2022	EL CORREO ILUSTRADO	2

**Director de Facultad de Ciencias
“no actúa ante quejas contra
docentes”**

El director de la Facultad de Ciencias de la UNAM, Víctor Manuel Velázquez, y el jurídico Abraham Rubio han actuado de forma irregular en diversas denuncias contra profesores de esa facultad por presuntas violaciones a la legislación universitaria. La primera de ellas fue remitir al Tribunal Universitario a un profesor en su calidad de prestador de servicios, cuando el tribunal sólo procesa a alumnos y académicos.

Otra ha sido no darle perspectiva de género a las denuncias y, a pesar de haber prometido que solicitaría el informe de la sicóloga para evaluar el daño por esas conductas, no lo han hecho.

Pareciera que estos funcionarios actúan por temor a un docente que por años también chantajeó a otras directoras de esa entidad, como Rosaura Ruiz y Catalina Stern.

Lena Brena, docente de la FFL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2022	OPINIÓN	11



Según informes en la prensa nacional y de muchos estados, tanto los maestros como los padres de familia piensan que las primeras tareas deben ser remediales, es decir, recuperar los aprendizajes que, se supone, los alumnos deberían haber alcanzado sin la pandemia. También razonan —y en esto hay bastante consenso— que deben cultivarse relaciones afectivas.

Pues sí, parece que avanza el retorno a clases presenciales en la educación básica. La Secretaría de Educación Pública responde a una demanda sentida, pero ni la SEP ni los docentes —tampoco la academia— hemos precisado los aprendizajes que dejó la pandemia, aunque sí bastante de los daños y deudas. Encima de ello, por capricho presidencial, subsisten debates que tienden a arraigarse.



La secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, anunció el domingo que al menos 14 estados regresarían a clases presenciales totales a partir del día siguiente. Otros van en camino. Lo que no queda claro es cómo se llevarán a cabo las tareas frente a grupo ni cuáles serán los ejes del trabajo docente.

Según informes en la prensa nacional y de muchos estados, tanto los maestros como los padres de familia piensan que las primeras tareas deben ser remediales, es decir, recuperar los aprendizajes que, se supone, los alumnos deberían haber alcanzado sin la pandemia. También razonan —y en esto hay bastante consenso— que deben cultivarse relaciones afectivas —o socioemocionales— que concurren con la pedagogía para que tanto estudiantes como docentes eleven su moral y espíritu de trabajo. Cualidades que la pandemia depreció.

Sin embargo, parece que la SEP persigue otras metas. En primer lugar, regresar a lo presencial y recuperar la normalidad anterior, sin preguntarse si eso será posible. En segundo lugar, la insistencia en implantar en el menor tiempo posible un nuevo marco curricular y libros de texto. En esta tarea invierte tiempo y recursos que le regatea a otros programas.

Además, lo hace con disimulos. En el boletín 62 de la SEP (14/III/22) informa que en la sesión 25 de las asambleas de análisis del plan y programas de estudio para el diseño de los Libros de Texto Gratuitos para la Educación Básica (en el

Estado de México), el director general de Materiales Educativos, Marx Arriaga Navarro, "...reiteró que estas asambleas no pretenden legitimar unos documentos sino construirlos, por lo que convocó a todos los presentes a participar de este proyecto".

Pero, al mismo tiempo, advirtió que "este proceso se acompaña de una profunda revisión del modelo económico local, regional, estatal y federal, por lo que no es sólo un análisis progresista de la educación, sino todo un 'giro de tuerca' al modelo educativo anterior".

Si construir un currículo y editar libros de texto desde la cúspide de la burocracia lleva tiempo, implica esfuerzo, planeación, diseño, pruebas piloto y un seguimiento aceptables para asegurar un mínimo de congruencia, decirnos que ese nuevo currículo se construye en asambleas es un cuento para convencidos. Todo indica —si bien supongo que, con muchos defectos— que buena parte de los materiales ya están listos. El gobierno trata de persuadirnos de que surgen de la voz del pueblo, encarnado en unos cuantos asambleístas.

Ergo, el fin de esas asambleas es legitimar lo que el señor Arriaga dice que no quiere legitimar.

Por otra parte, se nota que el gobierno quiere apagar el debate que desató la propuesta de finiquitar las escuelas de tiempo completo. Las protestas no desaparecen, varios estados

las mantendrán (aunque con problemas presupuestales) y en la Cámara de Diputados varios legisladores se proponen detener ese atentado. Incluso integrantes de Morena, como la diputada Sonia Rincón Chanona, acusan que tal medida viola la Ley General de Educación (**Excelsior**, 15/III/22).

Pienso que la escuela que conocimos antes de la pandemia ya no podrá resarcirse.



Pienso que la escuela que conocimos antes de la pandemia ya no podrá resarcirse. Alumnos y docentes sufrieron cambios serios. No sólo hubo pérdida de aprendizajes y mengua de afectos. También sobrevinieron nuevas experiencias que necesitamos aquilatar. Pero la SEP no lo hará, hay una fuga hacia el pasado que ya no existe.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2022	OPINIÓN	29

Abusos de poder, sin límites

Las formas ya son lo de menos para aniquilar a los adversarios. Qué importa si a través de la judicialización se les quita el cargo o de plano se les encarcela.

Las fiscalías, como la General de la República, las de la CDMX y Veracruz, por citar solo algunas, se han quitado el antifaz y de plano se subordinan al Poder Ejecutivo, faltaba más, lo relevante es ponerse de alfombra para que pasen por encima, sin importar la división de poderes que, se supone, conlleva autonomía e independencia.

El caso de Sandra Cuevas, alcaldesa de Cuauhtémoc, a quien la despojaron de su cargo por una irrisoria acusación de robo en perjuicio de dos policías, es solo la punta del iceberg de lo que ocurre en la capital del país ante los arrebatos de Claudia Sheinbaum y su talante autoritario, que se refleja en la obsesión por entregar buenas cuentas a su mentor en la revocación de mandato y por supuesto, en recobrar las alcaldías que perdió en las urnas el año pasado, aunque ello sea por la vía del agardalle judicial.

El *affaire* Cuevas-Sheinbaum apenas empieza y seguramente el conflicto escalará a instancias superiores tanto en lo político como en lo jurídico, por lo que no es de extrañarse que llegará

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

al Congreso y por supuesto, en su momento, a la vilipendiada Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Muchos de los funcionarios que ahora despachan en diversas oficinas de gobierno, creen que el cargo es permanente y no reparan que algún día dejarán de serlo y entonces sus tropelías y violaciones sistemáticas al marco jurídico serán castigadas, mientras ello sucede seremos testigos de esa transgresión sistemática a las leyes por parte de miembros de la autollamada 4T.

Si en estos momentos la oposición conformada por el PAN, PRI y PRD no cierra filas para defender a Sandra Cuevas, ya que el tema es netamente político, seguirá la persecución contra otros alcaldes y militantes surgidos de esos partidos políticos.

Lo mismo ocurre a nivel federal en donde desde el púlpito de Palacio Nacional a diario se

abre fuego contra “los enemigos del régimen”, que un día son periodistas; otro, gobiernos extranjeros y luego, intelectuales, políticos, el INE, etcétera, en una lista interminable que se usa para estigmatizarlos y también para desviar la atención sobre los temas relevantes como la crisis económica, la inflación, corrupción, violencia generalizada, criminalidad, desabasto de medicamentos, tan solo por citar algunos problemas que dañan a la población.

Mientras los gobernantes tienen la creencia que al grueso de la población se le puede engañar, manipular e inclusive mentir, observamos, en contraparte, que en redes sociales se construye otra narrativa que da cuenta del México real y del proceder de servidores públicos que solo buscan llevar agua a su molino en demérito de la justicia, la democracia y del cumplimiento de sus funciones y atribuciones legales.

Por las benditas redes sociales y medios de comunicación, verbigracia, creció la indignación en el caso de los familiares políticos

del fiscal Gertz Manero, a tal nivel que si no fuera por esa caja de resonancia, no se hubiera dado el milagro de que esté a punto de recobrar su libertad Alejandra Cuevas Morán.

Así, podemos citar una innumerable lista de ejemplos, en los cuales, merced a la denuncia pública, se enmendaron decisiones, corrigieron abusos de poder y se impidieron violaciones fragantes a los derechos humanos.

Es momento de defender a las instituciones y pugnar por luchar contra la instauración de un régimen totalitario que se ha encargado de eliminar los contrapesos institucionales, ya por cooptación, por extinción o de plano con nombramientos de incondicionales, como ocurre en la CNDH.

Vemos, por ejemplo que ante el atropello de acabar con las escuelas de tiempo completo por parte de la titular de la SEP, Delfina Gómez, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que tiene a una Piedra como titular, es omisa ante el atropello que afecta a más de 3.6 millones de alumnos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2022	NACIONAL, POLÍTICA Y SOCIEDAD	33



CONFIDENCIAL

Blinda la 4T a Delfina

Diputados federales de Morena y sus aliados se impusieron y lograron que la cita con la titular de la SEP, **Delfina Gómez**, en San Lázaro, sea en privado y sólo con los coordinadores parlamentarios de los siete partidos políticos. Aunque el acuerdo se aprobó por todas las bancadas, no fueron escuchadas –comentan– las peticiones de los legisladores de la oposición, integrantes de las comisiones de Educación y de Derechos de la Niñez, que demandaron una reunión abierta, en comisiones o en el pleno, con la funcionaria. “Que la mesa técnica tenga avances concretos, no sólo descalificaciones”, fue el argumento.

“Corchetes tricolores” en la eléctrica

Cuentan morenistas en San Lázaro que “los libros blancos de los foros de la reforma eléctrica ya van encorchetados”. Pero lo interesante que revelan es que “los corchetes son tricolores”. Y al parecer las cosas van bien y por esa ruta, pues el jefe de la bancada guinda, **Ignacio Mier**, se mostró muy gustoso ayer en los pasillos del Palacio Legislativo. “Claro que va tener modificaciones la iniciativa” y “nos estamos reuniendo para eso”, deslizó. Y hasta comentó tres temas que el PRI ha mencionado: la revisión de las tarifas, de Alejandro Moreno; la electricidad como derecho humano, de Omar Fayad, y estímulos a la compra de vehículos eléctricos, de Rubén Moreira.

¿Fuego amigo color guinda?

Reveladoras fueron las palabras del presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Ricardo Monreal**, ayer, al ser cuestionado sobre la suspensión temporal de Sandra Cuevas como alcaldesa de Cuauhtémoc: “Me pueden doblar, pero no me van hincar”, dijo y calificó el hecho como “un exceso” y “un golpe judicial”. Y es que la suspensión de la alcaldesa perredista –cercana a Monreal– es vista como un “golpe político” de parte de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, de cara a la sucesión de 2024. Por ello, el legislador zacatecano reprochó que el Poder Judicial de la capital está reducido a ser un “órgano de consigna”, porque tomó una decisión política y no jurídica.

Traición del subconsciente

El subconsciente traicionó a la SCJN. En el comunicado enviado para dar a conocer el análisis a fondo de los amparos promovidos por Alejandra Cuevas y Laura Morán, acusadas por el fiscal **Alejandro Gertz** del homicidio de su hermano, escribieron que la revisión fue interpuesta por el Ministerio Público Federal. Sin embargo, éste no fue parte en el caso, sino el MP de la Ciudad de México.

¿Fin a la política de abrazos y no balazos?

Durante los últimos días el gobierno federal intensificó las acciones contra grupos del crimen organizado que mantienen al país bajo fuego. En menos de una semana dio importantes golpes a las estructuras de los cárteles *Jalisco Nueva Generación*, *Sinaloa* y *Noreste*, esto con la detención del *Chaparrito*, el *300* y el *Huevo*, respectivamente. “Fue un fin de semana con operaciones” reconoció el general secretario de la Defensa, **Luis Cresencio Sandoval**, y afirmó que se trabaja desde hace año y medio en inteligencia para desarticular a esas organizaciones... ¿Será que, una vez teniendo el mapa claro, el tiempo de los abrazos y no balazos ya acabó?, sobre todo por las reacciones que se esperan al interior de los grupos criminales.

Desastre en Quintana Roo

Vaya días los que se han presentado últimamente en Quintana Roo en materia de seguridad. Tras varios casos escandalosos a nivel internacional, hace muy pocos días ocurrió un asesinato de un empresario canadiense en Playa del Carmen. Y, por si fuera poco, se presentó una explosión accidental en Playa Mamita’s, que dejó un par de muertos. Decían que sólo faltaba que temblara y eso precisamente fue lo que pasó también esta semana. Vaya fin de gobierno de **Carlos Joaquín**.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2022	OPINIÓN	11

Juan Carlos Gómez Aranda

Analista político y experto en comunicación estratégica

Twitter: @JCGomezAranda Email: jcgomezaranda@hotmail.com

El reclamo del “penacho de Moctezuma”, ¿es sólo parte de un plan de comunicación?

Es momento de replantear la estrategia para recuperar este ejemplo de nuestro patrimonio histórico, pasando de los reproches a nuevas iniciativas para no sólo esperar a que buenamente los austriacos algún día cambien de opinión.

El presidente López Obrador no está solo en el lance para que Austria regrese a México el llamado “penacho de Moctezuma”. Desde hace varias décadas, Xokonochtlel Gómora y un puñado de danzantes y activistas culturales han luchado para que la valiosa pieza mexicana, que se encuentra en el Museo de Etnología de Viena, vuelva a casa.

Aun antes, en 1933, el presidente Abelardo L. Rodríguez realizó gestiones para que el penacho fuera devuelto a nuestro país y, ante la negativa, promovió que la Secretaría de Educación Pública encargara en 1937, a artesanos en plumería, la fabricación de la magnífica réplica que actualmente se exhibe en el Museo Nacional de Antropología e Historia.

La semana pasada, el presidente López Obrador volvió a recordar que en 2020, por conducto de su esposa, la doctora Beatriz Gutiérrez Müller, entregó una carta al presidente de Austria para pedir la devolución, pero la respuesta fue que no hay manera de hacerlo hasta que exista la tecnología necesaria para que la vibración del viaje no lo dañe. Ante el rechazo, con molestia, el Presidente admitió que la fallida gestión enfrió las relaciones con Austria y llamó a que sea una demanda de los mexicanos pedir el regreso de la valiosa muestra del arte prehispánico.

Vale la pena mencionar que, ante las dudas sobre si, efectivamente, el famoso penacho fue de Moctezuma Xocoyotzin, expertos nacionales y extranjeros decidieron nombrarlo Penacho del México Antiguo, como está señalado en la sala del museo austriaco, donde permanece con cuidados y mimos dignos de reconocerse, tantos que algunos consideran que allá está bien.

Otras dudas se ciernen sobre la pieza en disputa. No existen testimonios históricos que diluciden si formó parte de las ofrendas que el tlatoani azteca envió a Cortés o si el conquistador lo robó durante el saqueo de Tenochtitlan y Tlatelolco para enviarlo como tributo a Carlos V y terminó en la colección de Fernando de Tirol.

Durante mucho tiempo, los expertos discutieron sobre si se trataba de un tocado, capa, mandil o estandarte. De lo que nunca ha existido duda es de que se trata de una obra magnífica de los amantecas mexicas que utilizaron las más hermosas y coloridas plumas de aves de las selvas del sur, que combinaron con delicadas piezas de oro.

De cualquier manera, es momento de replantear la estrategia para recuperar este ejemplo de nuestro patrimonio histórico, pasando de los reproches a nuevas iniciativas para no sólo esperar a que buenamente los austriacos algún día cambien de opinión.

A pesar de la mala experiencia de México con arbitrajes internacionales, particularmente con el relativo a la Isla Clipperton, conviene evaluar si, con base en las buenas relaciones que mantienen el INAH y el Museo de Etnología de Viena, convencer a Austria de aceptar la intervención de la UNESCO o del papa Francisco —recordemos que los papas han desempeñado un rol destacado como mediadores en procesos de paz y de negociación en el mundo— para que sea el Vaticano quien designe a nuevos peritos que resuelvan sobre la pertinencia del traslado o más aún, ir al fondo y que fallen sobre los derechos históricos de México sobre el penacho.

Como gesto de buena voluntad, podría ofrecerse al museo vienés un intercambio: México entrega en custodia la réplica a cambio del tocado original.

Mientras tanto, el Presidente podría proponer al Banco de México la emisión de un billete que ostente en el anverso el famoso atavío y otras obras de arte plumaria y, en el reverso, la imagen de la reserva de la biosfera El Triunfo, sitio maravilloso de Chiapas donde aún habitan algunas de las aves cuyas plumas contribuyeron a la elaboración de muchas obras de arte de los pueblos mesoamericanos. Acción que se inscribiría, además, en la tradición de la Casa de Moneda de México de difundir la cultura prehispánica, tan arraigada en la numismática nacional.

También, es la ocasión para que el gobernador Rutilio Escandón y el presidente López Obrador apremien al Museo Británico para que regrese el dintel 25 de Yaxchilán, que representa una ceremonia de entronización y que actualmente exhibe en su sala 27 con otros ejemplos majestuosos del arte escultórico maya.

Fue el arqueólogo inglés Alfred Percival Maudslay quien se *cobró a lo chino* los estudios que dedicó a esta ciudad arqueológica ubicada en un meandro del Usumacinta, pues tuvo la peregrina ocurrencia de llevarlo a su país después de que en 1882 encontró la valiosa obra artística en su expedición a la selva chiapaneca.

¿Daré México los siguientes pasos para transitar del discurso *in promptu* de censura a las propuestas, para agotar opciones?



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2022	OPINIÓN	28

A propósito del Conacyt y el plagio



Pedro Salazar

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

La comunidad académica dedicada a la investigación con mayor prestigio en el país está ofendida y agraviada. Una vez más las decisiones que emanan del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología han generado indignación y molestia justificada. La lista de agravios aumenta sin cesar. Menciono de memoria algunos temas que han dinamitado la confianza entre la autoridad rectora del ramo y las personas dedicadas a la investigación científica y tecnológica en el país.

El apoyo irrestricto a la desaparición de los fideicomisos públicos, con lo que se desfondó a los centros públicos de investigación, a proyectos de vinculación científica de mediano y largo plazos y también a las asociaciones civiles dedicadas a la promoción de estos menesteres. Montados en la embestida presidencial contra esos fondos, los

funcionarios del Conacyt contribuyeron a la pauperización de proyectos e iniciativas que había tardado décadas construir.

En el caso de los centros públicos de investigación el tema del CIDE adquirió –hasta el día de hoy– relevancia específica sin parangones. Un centro de prestigio internacional con fuerte vocación social y un nivel académico de excelencia fue maltratado y agredido desde el poder. Los saldos son en todos los frentes negativos. El conflicto sigue y va para largo y, mientras tanto, las personas estudiantes y las docentes e investigadoras asisten a la evaporación de sus proyectos académicos de vida.

La persecución mediática y penal de un grupo de personas científicas y administradoras de un Foro creado por mandato de ley que gestionó y generó recursos que fueron auditados le dio la vuelta al mundo. La alianza del

Conacyt con la Fiscalía General de la República sorprendió e indignó a propios y extraños. El talante autoritario de la acción confirmó una ruptura –que se antoja irreparable– entre la autoridad pública y la comunidad científica nacional (con ecos internacionales).

Para colmo, el titular de la Fiscalía General fue premiado con el mayor reconocimiento como investigador nacional por un comité *ad hoc* sin respetar procedimientos y sin justificación académica alguna. La sumatoria de decisiones se prestó a las peores interpretaciones y fue coronada hace unos días con un despropósito ulterior. La Junta de Honor y el Consejo General del Sistema Nacional de Investigadores desestimaron y desecharon una queja presentada por presunto plagio cometido, precisamente, por el fiscal en las obras por las que fue premiado.

Centro mi atención en esto último que, a mi juicio, es la peor falta en la que puede incurrir una persona dedicada a la investigación científica tecnológica, cultural o humanística. La razón es simple: quien plagia roba las ideas de otras personas en aras de un beneficio propio. Defrauda de esta forma la razón y sentido de su misión profesional. Por eso, el Código de Ética de la UNAM (aprobado en julio de 2015 por el Consejo Universitario) contempla los siguientes principios como directrices axiológicas prioritarias:

“Reconocimiento y protección de la autoría intelectual.

El reconocimiento de la autoría intelectual debe realizarse en todas las evaluaciones académicas o laborales de la Universidad, así como en el otorgamiento de premios, distinciones o nombramientos honoríficos.

Por ende, la UNAM debe salvaguardar la autoría intelectual de

todo tipo de obras e invenciones que se desarrollen individual o colectivamente por los miembros de la comunidad universitaria. Debe, por tanto, promover su registro para el reconocimiento de la autoría intelectual y actuar contra toda persona o institución que haga uso indebido de las mismas.

La titularidad de la propiedad intelectual de las creaciones e invenciones que se generen en la Universidad le pertenece a la misma. La Universidad promoverá su registro tomando en cuenta la responsabilidad social que le corresponde y salvaguardando los derechos de todos los actores involucrados”.

Por si no bastara, en relación directa con el plagio, más adelante se recoge este otro principio ético fundamental:

“Integridad y honestidad académica.

La integridad y la honestidad son principios del quehacer universitario. Por ello, todos los miembros de la comunidad académica deben apegarse en todas sus actividades al rigor académico en la búsqueda, ejercicio, construcción y transmisión del conocimiento, así como ser honestos sobre el origen y las fuentes de la información que empleen, generen o difundan.

La integridad y la honestidad académica implican:

Citar las fuentes de ideas, textos, imágenes, gráficos u obras artísticas que se empleen en el trabajo universitario, y no sustraer o tomar la información generada por otros o por sí mismo sin señalar la cita correspondiente u obtener su consentimiento y acuerdo.”

Es algo tan elemental como fundamental. Por eso indigna tanto la maniobra adoptada para desechar el caso. Una más entre otras tantas. Temo que todavía falta.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2022	CULTURA	26

CRIMEN Y CASTIGO

¿Por qué Conacyt esconde el Acta del nombramiento de Romero Tellaeche?

:::: El Conacyt pone a prueba al Poder Judicial, pues como la designación de José Antonio Romero Tellaeche como director del CIDE se dio en medio de irregularidades, la comunidad cidefta se movilizó y entre las múltiples acciones interpuso un amparo gracias a que el Juzgado Décimo Segundo en Materia Administrativa ordenó el 28 de febrero que el Consejo que encabeza María Elena Álvarez-Buylla entregue copia "certificada, clara y legible del acta formal y notariada de la formalización del nombramiento" de Romero Tellaeche. ¿Y qué hizo el Consejo? Interpuso una queja para no mostrar el Acta. Ahora un Tribunal Colegiado resolverá si el Conacyt debe exhibir el documento. Sin embargo nos recuerdan que para calmar las aguas por la crisis que generó en el CIDE, Álvarez-Buylla repitió aquí y allá que el nombramiento de Romero había sido conforme a lo estipulado en los reglamentos, ¿entonces por qué no presenta la documentación?

Es otra muestra de la opacidad con la que opera el Conacyt; ya veremos qué resuelven los tribunales.

La Brigada para Leer en Libertad defiende a autores rusos

:::: Al igual que su fundador, Paco Ignacio Taibo II (hoy director del FCE), la Brigada para Leer en Libertad no sólo ha criticado a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara por sumarse a la Declaración de la Conferencia de Directores de Ferias Internacionales del Libro que decidió suspender contacto "con cualquier editor oficial de la Federación Rusa", además ha puesto a circular libros rusos que tiene en su catálogo. Así es que ya están disponible para descarga obras de Vassili Grossman, Georgi Plejánov, Alexandra Kollontái, Kristian Rakovsky, Piotr Kropotkin, León Trotsky, Vladimir Bogomolov. "Nosotros no vamos a censurar a los autores y autoras rus@s, desde la BRIGADA creemos que prohibirlos es empobrecer la cultura universal". En esto la verdad es que tienen razón.